



alegre campanileo de sus caballos, y el filósofo irredimido surgió, triunfador, del poeta irreverente y enfermizo, por la fascinación de dos ojos soñadores.

Intentó dormir varias veces, y su desvelado cerebro se opuso a los típicos instintos de la Naturaleza.

Algo había en él que reinaba con pleno albedrío y que, señor de su ser, giraba, lúgubre y vertiginoso, como gozando en las torturas de un alma enferma y en las impetuosas palpitaciones de un corazón ayer rebelde y hoy sumiso, ante el gesto amargo de la más sentida desolación, y el exudar lacrimoso de una herida gangrenosa é incicatrizable.

Durante ocho horas, largas é interminables, el tintineo loco de los cascabeles resonó en mi cerebro como una carcajada sentida, como el llanto consolador del débil...

Al fin, descendimos en Mombuey, punto final de una ruta momentánea, y el cielo, mi cielo siempre estrellado, pareció sonreírme.

El fresco airecillo de las noches veraniegas orecó mi frente.

Fué algo así como un beso. Tranquilo ya, dueño de mis facultades, allí, en el regazo querido de mis ensueños pasados y de mis futuros ensueños, analicé la vida que abandonaba...

Los días de lucha, las noches de confraternación espiritual, los amigos y las ambiciones, todo marchó allá, en revuelto torbellino de blanco y rojo. La vida de constante agitación quedaba á mis espaldas, esperando el retorno.

La vida de quietud y descanso me abrazaba, afectuosa de mi llegada, como el padre amoroso abrazó al hijo pródigo. Pero ¡ay! que ese abrazo no es el de reivindicación. La vida turbulenta, esa matrona que respira anhelosa, como si tuviese oprimido el pecho, y que tiene unas ojeras muy profundas, nos aprisiona, nos esclaviza, nos estrecha sobre sus senos de pecado, diciendo: «Eres mío. ¡Ay de tí si esquivas mis escudriñadoras miradas!»

Y la vida plácida y sosegada, que es delgadita, recatada y tímida, nos murmura, con la cabeza baja y los párpados entornados: «¡Quédate! No te alejes de mí, porque en mí encontrarás lo único bueno que hay en la tierra: paz y tranquilidad...»

Todo inútil. Los hombres, obcecados por las ambiciones y los gozos, siguen, destruyéndose unos para que vivan otros.

Nada significan para sus instintos, tiranizados por un embrutecimiento laico, el candor y la inocencia.

En su lucha por la vida pasan al pie de dos fuentes. De una les ofrecen agua pura y cristalina, en burdo cacharro. De la otra, un licor de sugestivo color, pero de mortíferos resultados, en copas limpias...

Y los hombres, por naturaleza, por pasión ó por temperamento, rechazan el agua y beben... beben, ansiosos, el licor delétere... mientras la vida de paz llora, avergonzada de su escaso poder, y la vida de turbulencias se ríe, orgullosa de su pujanza...

Abelario de Barrio.  
Mombuey 11 de Julio de 1910.

**CREDITO AGRARIO**

El ministro de Fomento leyó ayer tarde en el Senado un proyecto de ley creando el Instituto Nacional de Crédito Agrario.

Este nuevo organismo tendrá por objeto la inspección de las Sociedades de crédito ó seguro agrícola de las zonas rurales, de los Sindicatos de riegos, Juntas de pantanos é instituciones análogas establecidas en beneficio de la Agricultura, y la creación de Bancos regionales y Bancos especiales de crédito agrícola.

Los primeros harán préstamos para la adquisición de semillas, abonos, aperos y maquinaria, y por un doble carácter de dependencias administrativas vigilarán y regirán los Pósitos, los cuales se transformarán, acomodándose su marcha, administración y procedimientos á las instituciones de crédito agrario modernas. En su consecuencia, los Pósitos podrán hacer préstamos en metálico por el plazo de un año, prorrogable por otro, y con garantía personal pignorativa ó hipotecaria, pudiendo funcionar también como Cajas de ahorro y abrir cuentas de crédito á los labradores, desentorallas sobre productos almacenados, etcétera, etc.

El interés de los préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

Las cantidades no repartidas del capital en arcas de los Pósitos, serán depositadas en el Banco regional, conservando siempre aquél la propiedad y percibiendo el 2 y 1,2 anual, si el Banco las hiciera figurar en sus operaciones.

De extinguirse algún Pósito por su mala administración, su causal ingresará en el Banco regional, percibiendo entonces el Ayuntamiento el interés antes señalado.

Con independencia de los Bancos regionales, funcionarán en España todas las instituciones de crédito agrícola que la iniciativa privada hubiere fundado antes de la publicación de la ley, y las que se funden en lo sucesivo, siempre que estas últimas presenten sus estatutos al Instituto para su aprobación.

Las instituciones especiales de crédito agrícola podrán constituirse con toda libertad en cualquier forma, y dedicarse asimismo al establecimiento de crédito pecuario, á la creación de Cajas de seguros de cosechas y ganados, Cooperativas de producción, distribución y venta de frutos de la tierra y derivados, estableciendo y emitiendo «warrants» y bonos agrícolas, y cuantas operaciones intente la iniciativa particular.

**La ley del "Candado," y la Prensa de Roma**

Roma 11.

En el Vaticano se guarda una prudente reserva sobre los asuntos pendientes con España, pero no lo bastante para disimular la profunda contradicción que ha producido la presentación al Senado español del proyecto de ley prohibiendo la instalación de nuevas Asociaciones religiosas.

Dicho proyecto ha sido reproducido íntegro por todos los periódicos de esta capital, comentándose con bastante viveza.

El *Corriere d'Italia* insiste en califico de incorrecta la conducta del Gabinete de Madrid, acusándole de atenta contra el *statu quo*, pretendiendo seguir negociando sobre él con la Santa Sede.

El *Observatore Romano* cree que el proceder de España dictando disposiciones sobre asuntos que están en negociación, constituye una gran dificultad para que las negociaciones puedan continuar.

El *Corriere de la Sera* sospecha que el Vaticano, á pesar de sus protestas conciliadoras, proyecta rectificar la política seguida durante el pontificado de León XIII, respecto de la cuestión dinástica en España.

Opina, por último, el *Giornale d'Italia*, que la ley del «candado», provocará la ruptura entre el Vaticano y el Gobierno español, ó por lo menos la ruptura de las negociaciones para la reforma del Concordato.

**Don Carlos Ruy-Wamba.**

Traidora y cruel enfermedad ha bajado al sepulcro al que en vida fué nuestro cariñoso amigo y durante varios años compartió con nosotros las arduas tareas del periodismo.

De espíritu fuerte y creencias arraigadas, era don Carlos Ruy-Wamba, uno de tantos convencidos liberales que en la época revolucionaria de nuestra historia, no desperdició momento para defender sus ideales: en la prensa, en el tolieto y singularmente en infatigables composiciones poéticas. Ruy-Wamba cantó con los entusiasmos del sectorio la hermosa libertad, como él decía, la gran democracia salvadora de los pueblos, y por la cual fué perseguido, manteniendo lazos de amistad muy estrechos con los hombres del 73, á alguno de los cuales le ligaban vínculos de afecto y estimación extraordinaria con el finado, como Pi y Margall, Muro, Estévez y otros, quienes en momentos difíciles comisionaron á don Carlos Ruy-Wamba la realización de actos de transcendencia política, ocupando á la vez puestos peligrosos en aquella etapa de la Historia.

Ni los achaques propios de la edad, ya un tanto avanzada, ni la terrible enfermedad que puso fin á sus días, fueron bastantes á hacer decaer aquel espíritu vigoroso y fuerte, á enfriar sus entusiasmos por los ideales democráticos.

Su carácter afable y cariñoso le conquistó generales y merecidas simpatías entre los zamoranos y don Carlos Ruy-Wamba gozaba de cierta popularidad, bien merecida por cierto.

Para nosotros, que tanto le queríamos, la desgracia es inmensa y hemos de llorarle y sentirlo como se llora y siente la pérdida de un amigo del alma.

Descanse en paz el entrañable amigo y cariñoso compañero, y sirva de incentivo á su atibulada familia muy especialmente á nuestro querido Director, don Enrique Calamita, la participación que en su justa pena tomamos cuantos nos honrábamos con la amistad del finado, deseándole la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan irreparable desgracia.

**El día en la Audiencia.**

En las sesiones de ayer tarde y esta mañana, una vez practicadas las pruebas informales las partes, se hizo el resumen presidencial y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el procesado Manuel Texeira, del que se dio lectura.

Concedida la palabra al señor fiscal para informar en derecho, solicitó de la Sala que esta impusiera al procesado la pena de nueve años y un día de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización á los herederos de la víctima.

El defensor don Asterio Cadenas, abogó por la absolución de su patrocinado porque estimaba que del veredicto se deducía la asistencia de una circunstancia de exención de responsabilidad criminal y de no, que la Sala impusiera á su patrocinado, la pena de seis meses y un día de prisión correccional y la indemnización que el Tribunal tuviera por conveniente imponer.

En vista de lo avanzado de la hora, el acto se suspendió para las siete de esta tarde en que se leera la sentencia por el magistrado ponente.

**Señalamiento para mañana.**

Juzgado, Benavente; delito, lesiones; procesado, Justo Rodríguez Rodríguez; defensor, señor Prieto; procurador, señor Cardenal (M.); testigo, uno.

Juzgado de Toro; delito, hurto; procesados, Satorio Estegón y otros; defensor, señor Morante; procurador, señor Cardenal (J.); testigos, tres.

**SERVICIO DOMESTICO**

En Sajonia se ha introducido una novedad relacionada con el servicio doméstico, y que acaso daría buenos frutos si se introdujese en España.

Radíces á crear una condecoración nueva con el título de «Orden del Mérito de los criados», y se concederá á los de ambos sexos que lleven treinta años sirviendo en una misma familia.

En Prusia existía desde hace ya mucho tiempo una condecoración análoga, pero exclusiva de mujeres, y que se concede á las que llevan cuarenta años en una casa.

El procedimiento podría dar buenos resultados en España, reduciendo los plazos; por ejemplo, la criada que llevase un mes entero en una casa tendría derecho á la cruz sencilla, al cumplir el primer trimestre lograría la encomienda, y al medio año la gran cruz.

Estos plazos son los únicos posibles dentro de las costumbres españolas, donde las entradas y salidas de las criadas, por lo injustificadas y frecuentes, parecen obra de los autores dramáticos que ahora se estilan.

Una criada que mereciera la gran cruz de la Constanza, sería aquí un verdadero colmo.

—Hombre—leían anoche en una tertulia—¿quiere usted creer que en casa de don Falano las criadas no van nunca á misa?

—En casa de don Falano, que es tan piadoso... ¡Vaya, eso no es creíble! —Es que ninguna criada llega en esa casa al domingo, aunque entre en sábado.

Las criadas españolas no son tampoco muy afectas á ciertas distinciones honoríficas, y preferirían desde luego otras ventajas; por ejemplo, ellas permanecerían más tiempo en las casas si desde el primer momento se renunciará á ajustarles la cuenta cuando regresan de la compra y si se las consintiera salir todos los días buenos, y que en caso de frío y lloviznos pudieran convertir la cocina en un cuerpo de guardia, dadas las aficiones á los hijos de Marte.

En los criados sería más fácil encontrar quienes prefirieran las condecoraciones, aunque solo fuese para contestar, al ser llamados para llevar las botas al amo:

—Advierto al señor que tengo tratamiento.

La verdad es que el servicio doméstico está en Madrid que da grima verlo, y que, gracias á Felipe Pérez y á Chueca, no hay doméstica que deje de cantar el tango.

Pobre... chica... la que tiene que servir para declarar en él que después de haber consultado con su conciencia, ésta la aconsejó que aprendiera á sisar.

Hoy las criadas son la representación del movimiento continuo en el mudar de casas y la de la inercia en el trabajo. Visten como sus señoras, disentan la cantidad y calidad de sus quehaceres, fijan las horas de la comida, aconsejan á sus amas y aspiran á llevar en unión de sus amos, si éstos son videntes, la dirección de la familia.

Si se les habla de las condecoraciones alemanas, concedidas á los treinta ó cuarenta años de servicios, darán una carcajada.

—¿Para qué más cruz que el servicio?—dirán ellas para sí, mientras que se peinan encima del puchero ó se comen la mayor tajada de la cena.

M. O.

**COMISION PROVINCIAL**

Ayer tarde, y bajo la presidencia del señor gobernador civil, celebró sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Señalar los días 19 y 26 de este mes para celebrar sesión.

Participar al director del Instituto Geográfico y Estadístico no haber ocurrido variación alguna en los Ayuntamientos de la provincia, en el primer trimestre del año actual.

Entregar á sus abuelos maternos que residen en Toro, la niña María de las Candelas Hernández, asilada en la Casa-Hospicio.

Autorizar el machaqueo de los materiales sciopiados en la carretera de Villalobos.

Remitir á informe del alcalde de Burganes de Valverde la protesta for-

mulada contra la constitución de la Junta Municipal, y al de Peleagonzalo el recurso de Eugonio León Martín contra la suspensión de que ha sido objeto, en su cargo de secretario.

Obligar con urgencia al Ayuntamiento de Trabazos á verificar la elección de la Junta administrativa de San Martín del Pedroso.

Informar favorablemente las pretensiones del Ayuntamiento de Farmontanos de Tábara, relativas á la enajenación de fincas, para con sus productos construir un edificio para escuela pública.

Reclamar del alcalde de Castrillo de la Guareña, la copia del repartimiento de paja y leña.

Informar al señor gobernador civil en el sentido de que debe dejar sin efecto lo acordado por el Ayuntamiento de Zamora, en sesión del día 5 de Abril último, referente á la proposición del concejal don Luis Prieto, haciendo extensivos á todos los empleados del Municipio los beneficios concedidos al personal de la Secretaría, sobre pensiones y jubilaciones, y cuyo acuerdo fué suspendido por el alcalde.

Abonar el contratista de bagajes los servicios prestados en el 4.º trimestre del año anterior y primero del actual.

Entregar á la vecina de Corrales Teresa Alvarez, su hijo Gonzalo. Recluir en el manicomio de Valladolid á la demente Maximina Alonso Moretón, vecina de Pongejos.

Conceder autorización para contraer matrimonio al exasilado del Hospicio Mariano Patrocinio.

La Comisión se dá por enterada de la licencia que disfruta el presidente de la Diputación don Fabriciano Santiago, en cuyo cargo ha sido sustituido por don Antonio Rodríguez Cid.

Adquirir tinta y papel para la imprenta provincial.

Devolver al Ayuntamiento de Trabazos, la renuncia que del cargo de concejal hace don Rafael Sastre, nombrado secretario del Ayuntamiento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, importante 97747 pesetas 49 céntimos.

Informar en el sentido de que no procede aprobar el presupuesto extraordinario de gastos carcelarios del partido de Alcañices.

**EL SUEÑO**

A los aficionados á dormir la siesta les conviene leer con atención las siguientes notas obtenidas de numerosos experimentos llevados á cabo por el fisiólogo Mr. Vaschido no hace muchos meses.

1.º El sueño diurno es menos reparador que el nocturno, y se descansan menos en aquél que en éste. El sueño durante el día es menos profundo y menos continuo que durante la noche.

2.º Todas las funciones orgánicas, disminuidas ó retardadas automáticamente cuando se duerme de noche; si se duerme de día, en cuanto á su ritmo y su constancia.

3.º El sueño diurno no llega, salvo en el caso de una fatiga extraordinaria, á ser tan profundo como el que se realiza de noche.

4.º Parece que existe una estrecha relación entre la oscuridad de la noche y la profundidad del sueño. Sólo por hábito de larga duración puede dormirse de día tan profunda y reposadamente como de noche.

5.º El sueño diurno produce ensueños más lógicos y que permanecen mejor en la memoria; el nocturno determina alucinaciones fantásticas; en el primero, se está más próximo á la vigilia; en el segundo, se pierde todo el dominio que habitualmente ejerce la inteligencia en las fantasías de la imaginación.

**NOTICIAS GENERALES**

En el ferial de ganados se ha notado hoy la misma animación que ayer, si bien las ventas han menudeado más.

En los dos días se han hecho más de doscientas transacciones.

Ganado vacuno también se ha vendido bastante, pues los precios han flojido.

Los gitanos no han podido trabajar á su antojo por impedirlo la policía.

Ha fallecido en Fermoselle la virtuosa señora doña María González, viuda de don José Seisdedos.

A los hijos de la finada, enviame el más sentido pésame.

Bajo la dirección del ayudante de semana, esta tarde practicaron forficación todos los sargentos del regimiento Toledo.

Nadie debe comprar calzado sin antes visitar «La Modelo».

San Andrés, 13 y Viriato, 10.

Se encuentra en esta capital el ilustrado médico de Venisibo, don Aurelio Astudillo.

Sea bien venido.

Nuestro buen amigo don Manuel Garrido, de Fermoselle, ha perdido á su anciana y respetable madre política.

Reciba la atribulada familia la ex-

presión de nuestro sentimiento por la desgracia que hoy llora.

En el correo de Medina ha llegado nuestro querido amigo don Manuel Requejo Herrero.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Santa Colomba de las Carabias, don Servando Núñez González.

SE ha establecido en esta capital, calle de Alfonso XII núm. 2, 2.º, el Odontólogo dentista de la facultad de medicina de Madrid, don José Martín Huertas. Se practica toda clase de operaciones, y se hacen extracciones por medio del empleo de anestésicos modernos totalmente inocentes. Se construyen toda clase de dentaduras, así como también aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos. Especialidad en orificaciones y obturaciones, etc., etc.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de Villaseca, don Doroteo Martín.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de secretario del Ayuntamiento de Bretocino á don Luis Domínguez Vicente.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Bretocino, con el haber de 375 pesetas anuales.

Para economizar dinero, hay que comprar en «La Modelo».

San Andrés, n.º 13.

Por el señor gobernador civil se ha concedido autorización para dar corridas de novillos los días 16 y 17 de Agosto próximo al alcalde de Villamor de los Escuderos.

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Avila, el aspirante de primera de la Sección de alcoholes de Zamora, don Federico Sánchez y Sánchez.

Deliciosos refrescos de Zarza, Limón, Piña, Horchata, Fresa, Naranja, Frambuesa, Agrad y Bergamota; exquisitos salchichones de Lyon y Vich marca Garriga, la mejor del mundo y apetecido por los gourmets de gusto delicado, por su buena elaboración: Fresa fresca y Espárragos de Aranjuez.

De venta, La Estrella de Oro, la única casa que tuesta todos días los mejores cafés.

Santa Clara, 1 y 3.—Teléfono, núm. 2.

Mañana, de ocho á diez de la noche, amenizará el paseo de San Martín la banda del regimiento Toledo, ejecutando el siguiente

- PROGRAMA:
- 1.ª Pasodoble, Ester.—N. N.
  - 2.ª Magdalena, polka de cornetín. R. Romero.
  - 3.ª Gran minué del maestro Pedereski.
  - 4.ª Fantasia del *Pañao de rosas*. Chapi.
  - 5.ª Wals Boston, *Areims de Mar*. Brüll.
  - 6.ª *El sereno d'Urgel*, paso doble. A. Garin.

**Registro Civil.**

MOVIMIENTO DE POBLACION Defunciones.

Ismael Martín Ferrero, de 6 años. Martín Refoyo Andrés, de 82 años. Gabriel Alonso Gato, de 78 años. Carlos Ruy-Wamba, de 67 años. Matrimonios.

Martí Herrero Ferrero. Dominica Vaquero Baladrón.

Taller de calzado á la medida.—En breve se abrirá, Especialidad en pisos de goma, desde 20 pesetas par. Para los zapateros, á precios convencionales. Reciba encargos Julián Román, San Andrés 13, tienda de bicicletas.

Por el Tribunal de esta Audiencia ha sido condenado Isidro Samaniego á la pena de dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa por un delito de resistencia, y á abuelta su hija María Samaniego.

Esta mañana llegó á Zamora el estudianto joven don José Crespo Alvarez.

**Ama de cria.**

Se necesita una con leche fresca, para casa de los padres.

Informarán en la Administración de este periódico.

A la avanzada edad de setenta y ocho años ha fallecido en la mañana de hoy, en esta capital, el señor don Gabriel Alonso Gato, padre de nuestros estimados amigos don Ignacio, don César y doña Elvira.

Reciba la atribulada familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Ha regresado de Salamanca don Antonio Palomeque.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia.

MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

Con motivo de celebrarse la tradicional feria del Socorro, en Vitigudiño (Salamanca), la empresa de aquella Plaza de toros ha organizado una gran

novillada para el día 16 de Agosto próximo.

Los aplaudidos diestros Juan Domínguez Pulguita chico y Francisco Pérez Aragónés, con sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros, matarán cuatro hermosos novillos de la ganadería de don Santiago Sánchez, vecino de Terrones.

El Ayuntamiento y Comercio de aquella importante villa anuncian también escogidos festejos, y los Casinos obsequiarán á los forasteros, con brillantes bailes de sociedad.

A todas esas fiestas, según los programas, asistirán el diputado á Cortes por el distrito y el senador don Luis Maldonado Ocampo.

**RON QUINA**  
Tarro de medio litro, 1 peseta 50 céntimos.

**COLONIA**  
Frasco de un litro, 2 pesetas.

**EDUARDO PEREZ**  
Malcocinado, núm. 6.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Brime de Sog.

Ante el Juzgado militar del regimiento Infantería de Vergara, de guarnición en Barcelona, debe comparecer en término de 30 días Santiago Fernández Nieto, vecino de Villapera, procesado por falta á concentración en filas.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Moreruela de los Infanzones, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Nos dicen de Toro que se nota extraordinaria animación en el mercado de frutas.

Las guindas garrafales vendidas ayer en el Corro, se cotizaron á seis pesetas arroba, y á dos y cincuenta céntimos las comunes.

Concurren muchos compradores.

**A los Maestros de 1.ª enseñanza**

En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Esta tarde la fuerza del regimiento Toledo efectuará ejercicios de instrucción en el campo de los Cascajos.

Después de cumplir quincena han sido puestas en libertad y en la carretera de Tordesillas los carteristas José Borrego Vaquero y Gregorio de San Segundo.

**Onra el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

Se encuentra en Bermillo de Sayago, pasando una corta temporada al lado de su apreciable familia, el secretario de la Diputación provincial de Cáceres, nuestro amigo don Evaristo Díez Lozano.

Por orden del juez de Instrucción, ayer tarde fué detenido, ingresando en la cárcel, el vecino de Olivares Juan Ramos (a) *Tiñoso*.

Píbase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

La policía recogió anoche un revólver al vecino de Coreses, Anastasio Rubio.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Sección de Alcoholes de Zamora, don Luis Benito Gil.

Le ha sido concedida autorización al alcalde de El Piñero para celebrar dos corridas de novillos, los días 16 y 22 del mes actual.

No hace falta ser hermosa.—Basta con que os confeccione un corsé Luz Apellaniz Seisdedos, para triunfar en todas partes. Seréis la más elegante, la más esbelta y la más hermosa.

San Andrés, 16.—Zamora.

En la calle de la Renova se vinieron ayer tarde á las manos varias gitanas, y de la contienda salió mal librado un municipal, que trató de poner paz entre las heroínas.

Se ha verificado los sorteos entre los individuos de tropa del regimiento de Burgos, de guarnición en León, para destinar unos trescientos á los regimientos de Toledo, Príncipe é Isabel II, de cuyo cupo doscientos treinta y ocho son destinados al primero de los citados cuerpos.

**Calzados sólidos y económicos en «La Modelo».**

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se han expedido certificación de apremio contra los Ayuntamientos morosos por la renta de consumos.

La fuerza del regimiento Toledo practicará mañana ejercicios de tiro al blanco en el polígono de Valorio.

Visite usted la «Zapatería Modelo».

San Andrés, 13 y Viriato, 10.

# Conferencias telegráficas

Madrid 13-10 m.

## Confirma el Congreso.

Al final de la sesión de ayer en el Congreso habló el señor Salillas, para decir que le causaba extrañeza no tomaran parte en el debate los señores Maura, Moret y Canalejas.

Se extiende el orador en algunas consideraciones sobre las últimas orientaciones políticas entre conservadores y liberales.

Se ocupó de la organización de la policía en Barcelona, propaganda que hacen los partidos avanzados y caracteres del terrorismo en Cataluña.

El señor Conde de Romanones, llamó la atención del orador por la gran extensión que daba a su discurso.

El señor Salillas contestó que el debate no debía fracasar y si darle la extensión necesaria hasta esclarecer los puntos que se discuten.

El señor Canalejas: Pero no perdiendo tiempo.

El señor Salillas: Dejaré de hablar cuando pidan la palabra los señores aludidos.

El presidente: Mientras S. S. hablen no pueden tomar la palabra otros oradores. (Risas).

El señor Salillas se lamenta de la poca atención que prestan otros oradores y confieso paladinamente que yo he venido al Congreso en la firme inteligencia de encontrarme hombres y no criaturas que están siempre hablando sin hacer caso del debate.

Los de la mayoría protestan. El señor Conde de Romanones llama la atención del orador.

Habla el señor Lerroux para decir que en las frases de su correligionario no hay ofensas.

El señor Salillas dice que con sus palabras quiso decir que el Senado tenía más condiciones de seriedad (risas), por lo demás renuncia a continuar hablando por que no han de escuchar con la atención debida y las declaraciones que iba a hacerme las reservo para cuando llegue el momento oportuno.

Rectifica el señor La Cierva, repitiendo la mayoría de los conceptos que hizo en su discurso, sin insistir en los ataques revolucionarios de Ferrer y afirmando que el Gobierno conservador obró con imparcialidad.

Se levanta la sesión. **A la salida.**

En la puerta del Congreso había un grupo de obreros esperando la salida del líder socialista. El señor Iglesias se retiró indisputado por su largo discurso, y al tomar el coche fué aclamado por sus compañeros.

**Canalejas furioso.** El automóvil del jefe del Gobierno tuvo que esperar la retirada de los obreros para llegar a la puerta del Congreso.

Cuando salió el señor Canalejas se dirigió a la guardia y entonces, furioso, dirigió censuras a las autoridades.

En breves momentos se disolvieron los grupos y se efectuaron cinco detenciones.

Esto originó protestas de los obreros.

El señor Giner de los Ríos solicitó la libertad de los detenidos a lo que accedió el señor Canalejas.

**Una reunión.**

Ayer noche se reunió la Comisión de presupuestos del Congreso, cambiando brevemente impresiones sobre los medios de comenzar el estudio de los gastos.

Durante este periodo legislativo no se emitirán nuevos dictámenes, pero la Comisión estudiará aquellos.

**Más discursos.**

A la presidencia del Congreso tienen pedida la palabra los señores Amado, Lerroux, Ventosa, Corominas, Azaña, Sabarri, Dalmacio Iglesias y otros diputados.

El señor Canalejas tenía propósitos de avanzar hoy el debate prorrogando la sesión y conseguir en la sesión de mañana se votara el Mensaje.

**Una desgracia.**

Comunican de las Palmas que en

en Puerto Luz, un tranvía mató a un niño de 7 años a presencia de su madre.

El público indignado ante la desgracia, apedreó el tren, teniendo que intervenir la policía.

**Crimen pasional.**

En la calle de Aleades, de esta Corte, se encontraron anoche Celestino González Corroero, de 22 años y Basilisa Arroyo, los cuales mantenían relaciones amorosas hace 10 años.

El novio solicitó casarse enseguida, pero Basilisa se negó a ello alegando tener una enfermedad.

Celestino agredió a su novia dándole una terrible puñalada, falleciendo a los pocos instantes.

El criminal huyó, pero después fué capturado.

**¿Qué ocurre en Valencia?**

En Valencia circulan rumores sobre alteración de orden público y se han tomado algunas medidas militares.

Los republicanos y carlistas están tranquilos.

El regimiento de Alcántara está alistado para marchar al primer aviso, y la oficialidad anoche se retiró a descansar en traje de marcha y con orden de presentarse en las primeras horas de la madrugada.

El regimiento de Mallorca tenía dispuesto salir a las dos de la madrugada para el campamento de Paterna, pero según se dice suspendió la salida para marchar a otro punto.

Créese que irá a Barcelona.

También está preparada la batería del cuarto montado, y se han expedido telegramas a los alcaldes ordenando la incorporación a filas de los soldados que disfrutan de licencia.

**Conflicto en puerta.**

En en Ferrol la Constructora naval exige a los obreros el reconocimiento médico, y los operarios en una reunión acordaron negarse a la pretensión de los patronos.

Témese que estalle el conflicto.

**De Marina.**

De El Ferrol zarpó ayer para San Sebastián el torpedero *Halcón* para ponerse a las órdenes del Rey.

Los arsenales son visitadísimo para contemplar las importantes obras que se están ejecutando.

A fines de verano irá a la capital ferrolana el ministro de Marina para inspeccionar las obras.

**Las hazafías de una loca.**

Comunican de Pamplona que en el caserío de Lecumberri vivía Josefa Zubeldia, de 48 años, casada, y en un acceso de locura que sufrió ayer agredió a su octogenaria madre.

A los gritos acudió el padre, que estaba ciego, y también fué acometido por Josefa, dándole tremendo tajo con una navaja en el cuello, seccionándole la yugular.

El marido de la loca, que regresaba de la iglesia huyó, avisando lo ocurrido a las autoridades.

Josefa se acostó, y cuando se tranquilizó declaró al juez que mató a su padre por masoía.

**Militar anticlerical.**

En El Ferrol se celebró anoche un mitin anticlerical, asistiendo mucho público.

**Audiencias.**

Dicen de San Sebastián que después de regresar el Rey de Biarritz recibió en audiencia al gobernador militar de Vizcaya, y Comisión del Ayuntamiento de Bilbao.

Enteraron al Monarca de la situación política y social, y don Alfonso prometió asistir a las regatas de Agosto.

También les recibió la Reina Victoria, haciendo el mismo ofrecimiento que su augusto esposo.

**Parricida detenido.**

En Tarragona ha sido detenido el autor del parricidio de José Castellón Aguila. El criminal, después de matar a su padre a cuchilladas el día 18 de Abril, incendió la casa donde se encontraba oculto, carbonizando el cadáver.

Más tarde se fugó a Francia. Ha sido detenido también un

hermano, que recibió dinero, por no descubrir el delito.

**Emigrantes a la Argentina.**

Dicen de Almería que a bordo del vapor *Barcelona* marcharon a la Argentina 342 emigrantes.

**Obreros en huelga.**

En las minas de Abel (Almería), se han declarado en huelga 600 obreros por incumplimiento del contrato del trabajo.

Se han enviado varias parejas de la Guardia civil para garantizar el orden.

La actitud de los obreros es pacífica.

13-14-50.

**Fallecimiento.**

Ha fallecido el magistrado señor González Lafuente.

**Llamada de los excedentes de cupo.**

A fines del mes de Agosto serán llamados a filas para recibir instrucción militar cuantos excedentes de cupo permitan los créditos que hay en presupuesto.

**Viaje suspendido.**

El ministro de Fomento, señor Calbetón, ha suspendido definitivamente su excursión a Barcelona.

## ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

**Varias noticias.**

El exministro don Bernabé Dávila ha visitado hoy al señor Canalejas para tratar de la colonización del interior y memoria que ha de redactar según el artículo 12 de la ley, y que debe presentar a las Cortes.

También le han visitado los señores conde de Romanones, Martitegui y don Dalmacio Iglesias.

Dícese que el señor Canalejas continuará el debate político sin impaciencia, aunque ya ataca su susceptibilidad.

El señor Canalejas hablando de los expatriados en la frontera se lamenta de que califique su actitud de Nerón cuando el ha vuelto a la normalidad de la vida a más de 3.200 individuos dentro y fuera del Parlamento.

Insiste que no tolerará violencias ni amenazas y estima que la campaña disolvente que se hace no es por mala fé sino por inconsciencia.

Asegura que en varios mítins se sigue diciendo que se repetirá la semana trágica, y es natural que el Gobierno adopte todas las precauciones necesarias.

—El señor Merino ha manifestado que desconocía la movilización de tropas en Valencia hasta que se enteró por los periódicos, pero la considera injustificada si es por la agitación de los expatriados.

—Ha confirmado el señor Merino la detención de tres expatriados en Palamós y de ello ha pedido detalles al gobernador de Gerona.

—Los señores Canalejas, Merino y el gobernador civil de Barcelona, han conferenciado ocupándose detenidamente de la situación de Cataluña y en la Frontera.

Sánchez Ortíz.

## MERCADOS

**BOLSA DE MADRID**

Ultimos cambios.	Madrid 12.
4 por 100 interior contado.	84'50
> fin de mes.	00'00
> próximo.	00'00
4 por 100 amortizable.	000'00
5 por 100 id.	101'55
Banco de España.	459'00
Tabacos.	369'00
Acciones Preferente de la S. G.	
Azucarera.	00'00
Ordinarias.	00'00
Cédulas del Banco Hipotecario.	000'00
Francos.	7'45
Libras.	27'04

**MERCADOS REGIONALES**

Valladolid 12

En los almacenes del Canal entraron hoy 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 y 44'50 reales las 94 libras.

En los de Arco de ladrillo entraron 150 fanegas, que se pagaron a 46'00 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

**Carnes.**—De vaca, a 70 reales arroba; de segunda clase, a 64; ternera, a 47; cerdo al vivo, a 48; al canal, a 64.

**Harinas.**—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 39 pesetas los 100 kilos.

Idem corrientes, a 38 idem a 37. Idem de segunda, buenas, idem, a 36'50.

**Salvados.**—Tercerillas, buenas, 8'50

reales arroba; cuarta, a 8; comidilla, a 6.

Tiempo bueno.

Salamanca 12.  
Las entradas fueron de 300 fanegas de trigo.  
Se cotiza a 45'50 reales una.  
Centeno, a 00'00.  
Cebada, a 00'00.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 55

**GRAN FOTOGRAFIA**

DE

**A. LEONE HIJO**

Santa Clara, 61, Zamora.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.

Teléfono número 69.

**VENTA**

de un magnífico piano en buenas condiciones. En esta redacción informarán.

**LA PERLA**

Pastelería y Confeitería

DE

**Francisco Monrabal**

Rua, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.

Pasteles variados a 10 céntimos uno.

No confundirse: Rua, 7, esterería.

**VINO**

superior de cosechero, se vende en la bodega de don Aurelio de Anta, al precio de 22 reales cántaro.

Razón, Renova 19, 2.º

**IDIOMAS** Profesor de nacionalidad francesa, licenciado en filosofía y letras.

Francés y Alemán.

Clases colectivas y particulares.

Dirigirse calle de los Herreros, 26.

**ARRIENDO**

Se hace de las dehesas de Quintos y Pozos, situadas en esta provincia a cinco kilómetros de la estación de La Tabla; se conceden grandes roturaciones sin desembolso alguno para los arrendatarios.

El pliego de condiciones, en las mismas fincas. El apoderado del propietario se encontrará en estas dehesas desde el 26 al 31 inclusive del mes actual.

**DOCTOR FUNCIA**

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO

COSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1.º-Zamora

**Venta de casa.** Se hace en buenas condiciones de la número sita en la calle de las Damas de esta ciudad, de reciente construcción y buenas habitaciones.

Para tratar, con su dueña, que habita en la calle de San Torcuato, número 36.

**Venta de solar** Se hace de uno en el casco de esta ciudad, colindante con la carretera de la Ronda de San Pablo a Santa Clara, de 30 metros de fachada a dicha carretera, por 50 de fondo, inmejorable por su grande superficie de 1.500 metros cuadrados para instalar cualquiera clase de industria, ó construir viviendas higiénicas por su situación.

De precio y condiciones, darán razón, calle de las Cortinas, número 7, principal.

**ROSA CALABUIG**

Modista y alumna de doña Consuelo Romero, de Madrid; confecciona toda clase de vestidos y de lecciones.

**RIEGO, 27.**

**Venta de casa**

Buena ocasión y en buenas condiciones, se hace de la señalada con el número 31 en la calle de las Damas recién modificada; consta de planta baja, principal y segundo con muy buenas comodidades, tiene huerto, corral, pozo y escusado, con puerta accesorias a la calle Moreno.

También en la planta baja tiene tienda y mostrador para cualquier industria.

Para tratar con su dueño, don Germán González, Rúa 5, comercio.

**Arriendo de pastos.**

Se hacen de los del término de Vezdemarbán por dos temporadas, juntas ó separadas, para 2.700 cabezas laneras en espigadero y vendimia, y para 2.000 en primavera, bajo las bases que se estipulan en el pliego de condiciones, el cual estará de manifiesto en casa del Presidente de la Asociación de Labradores.

La subasta tendrá lugar el día 26 del corriente de 10 a 12 de su mañana en la casa del gremio.

**Francés.** Clases de verano a precios económicos.

Se pueden hacer comprender en cuatro meses en dicho idioma.

Clases para los que deseen dar validez académica en Septiembre.

Éxito seguro.

Informará, T. Carbajal, Castelar 31, de 6 a 7.

**Venta de casa.**

Se vende la situada en esta ciudad número 1, de la calle del Sacramento, con vistas a la plaza de San Miguel.

Del precio y condiciones de venta se informará en la oficina de don Oloaldo Prieto Losada, calle de Santa Clara, número 35.

**Confeccción de corsés a la medida, último modelo, elegancia y economía.**

Se reforman y arreglan a precios convencionales.

Para elección de clases, medidas y demás encargos, a doña Eulalia Corral de Castro.

Calle de San Pablo, núm. 17, frente a la iglesia del mismo nombre.—ZAMORA.

**SE VENDE**

en buenas condiciones un solar para edificar en la calle Santa Clara, con yuelta a la de Traviesas.

Informarán: Santa Clara, 24.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Materias puras para abonos

**BENIGNO ARENAS, SANTA CLARA, 26.**

Interesa a todos los agricultores conocer las cantidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías las vende esta casa.

**VIENTRE Y ESTÓMAGO**

Curación rápida y segura de sus enfermedades, como estreñimiento y demás molestias ó dolores abdominales, con el célebre

Regulador de las Digestiones

**MATILLA**

Premiado con el Gran Diploma de Honor, Medalla de Oro y Cruz de Mérito en la Exposición Internacional de París (año 1909).

Indispensable y eficazísimo en todos los casos que haya que emplear irrigaciones ó lavativas.

Caja con 20 dosis, 3 pesetas. Despacho: Farmacia de Don Angel Conde, Renova, 3, Zamora.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

DE

**MARIANO PRIETO SANTIAGO**

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, huiles, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marin, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguida clientela.

El público que acuda a comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén.

Visítale el comercio y se convencerá del anuncio. No equivocarse: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marin.

**Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)**

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos

(Herivero de San Vicente)

**Radio-azoadas-sulfhidricas**

10.000 voltios de Radioactividad (las que mas del mundo).

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR

**D. GABRIEL DE LA PUERTA**

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zanudo.

En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas «aguas curan la cancerosis»; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se las pidieron, nombrando ya muchos de ellos emitido informes en los que, categoricamente, afirman que curan la cancerosis.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipacididad, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, asma, anemia, las dermatosis, etcétera, y en todas las enfermedades de naturaleza desnutritiva y todas las afecciones urticariales.

El Hotel Benito Mayor cuenta con todos los adelantos de confort para una buena aplicación balnearia: amplias habitaciones, dotadas de luz y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará el más perfecto tratamiento y bienestar.

Insurgiración oficial en el día 16 de Junio de 1911.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora).

Deposita en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.

**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES**

El día 20 de Julio saldrá de Vigo directamente para

Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

**GUARDIANA**

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

**PRECIO DEL PASAJE**

De 10 años en adelante 201 pesetas. De 3 años a 10, 101 pesetas. Menores de 3 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19.



